

DECRETO N°441.-

CASTRO, 08 de Marzo de 2019.-

VISTOS: Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memo N°03 del 05.03.2019, del Programa Jefas de Hogar; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de \$5.000 (Cinco mil pesos) a la funcionaria **DANIELA PEREZ MACIAS**, RUT. N°16.843.017-5, Coordinadora Programa Jefas de Hogar; por concepto gastos de movilización efectuados con ocasión realización cometido a la Isla de Chelín día 04.03.2019, para asistir a reunión inicio "Taller de alimentación con enfoque saludable".

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.